

ORDEN DE COMPRA No 395/2017
LIBRE GESTIÓN No 337/2017
FECHA: 06 de Diciembre /2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: CALLEJA S.A. DE C.V. (NIT 0614-110169-001-1)

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	P/UNITARIO	TOTAL
92	<p>Certificados para Productos Familiares (Tarjeta Gift Card), para Directores Propietarios del Consejo Directivo y personal de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", según el siguiente detalle:</p> <p style="text-align: right;">Descuento autorizado 3 %</p> <p>* Vigencia mínima de 1 año, después de realizar la adquisición. * Canjes parciales o en una solo compra, por el monto total de la Gift Card. * Sin restricciones de compra en la diversidad de productos ofertados al público por el contratista. * Canjeables en 97 sucursales de Super Selectos en todo el país.</p> <p>Tiempo de entrega: 3 días, después de recibida la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: Oficina Central de La Caja, ubicada en Colonia Médica, Blvd. Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe # 156, San Salvador</p> <p>Administradora de la orden de compra: Sonia Daysi Mena Duran, Jefe de Recursos Humanos.</p>	\$ 450.00	\$ 41,400.00
			<u>1,242.00</u>
			\$ 40,158.00

FORMA DE PAGO: POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A CUENTA CORRIENTE No 001030131503, DEL BANCO DAVIVIENDA

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. Anexar copia de NIT y NRC.

Barahona
Realizado
UACI
wife



[Signature]
ADJUDICADO
Presidente



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131